

**ACTA
SESIÓN DE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONSEJO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DURANGO
VIERNES 09 DE AGOSTO DE 2024**

ACTA

En la ciudad de Durango, Durango, siendo las **19:00** horas del día **09 de Agosto de 2024**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del PAN Durango en: Auditorio "Manuel Gómez Morín" del Comité Directivo Estatal del PAN , ubicado en Blvd Felipe Pescador No. 116 Ote. Zona Centro en la ciudad de Durango, Dgo. C:P: 34000.-----

La sesión fue presidida por el **C.P MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**, en su carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango, quien estuvo asistido por la **LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN** en su carácter de Secretaria General del mismo.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA -----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Para dar inicio a esta **SESIÓN DE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** pido de favor a la Lic. Verónica González Olgúin Secretaria General del CDE tenga a bien a realizar el pase de lista respectivo y así verificar si existe Quórum Legal para celebrar esta sesión. -----
(La Secretaria General procede a realizar pase de lista mismo que se anexa a la presente acta.)-----

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR

LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Buenas tardes. Se cuenta con la presencia de VEINTISIETE (27) integrantes de los TREINTA Y OCHO (38) miembros de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional que de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 numeral 7 y 8 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y los artículos 38, 39, 40 y 41 del reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, existe quórum legal Señor Presidente por lo cual todos los acuerdos aquí tomados se declararan válidos. -----

MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Siendo las 19:18 hrs del día 09 de Agosto de 2024 habiendo quórum para sesionar de acuerdo a los integrantes de la Comisión Permanente aquí presentes y debidamente acreditados, así como en cumplimiento de lo establecido en nuestra normativa interna, se declara formalmente el inicio de esta Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, en el estado de Durango, acreditándose la validez de los acuerdos que se tomen durante la misma.-----

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Solicito a la Secretaria General de lectura a la propuesta del orden del día y posteriormente lo someta a votación de manera económica.-----
LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Con su permiso señor Presidente: Orden del día-----

1.-Registro y lista de asistencia.-----

2.-Declaración del quorum legal.-----

3.-Lectura y aprobación del orden del día.-----

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.-----

5.-Informe del Presidente del Comité Directivo Estatal, referente a las solicitudes y documentación recibida de las y los aspirantes para la sustitución de una persona integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, para lo que resta del periodo 2023-2026.-----

- 6.-Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de la terna que cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad interna del Partido, a efecto de que la Comisión Permanente Nacional apruebe el nombramiento correspondiente, previo dictamen de la Comisión Nacional de Procesos Electorales.
- 7.- Presentación del informe de actividades electorales del Comité Directivo Estatal.-
- 8.- Asuntos generales.-----
- 9.- Entonación del himno del Partido.-----
- 10- Clausura de la Sesión.-----

LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Me permito someter a votación de los presentes la propuesta del Orden del día a través de las cédulas de votación económica. -----

LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día Señor Presidente.-----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Pregunto a los presentes si existe algún tema que deseen registrar en el punto de Asuntos Generales lo manifiesten en este momento y así mismo instruyo a la Secretaria General que se registre en el punto de asuntos generales. -----

4.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN: Como siguiente punto en el Orden del Día corresponde la LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, para lo cual se somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma en virtud de haberla enviado con antelación-----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** Señor Presidente.-----

Así mismo se somete a votación la aprobación del Acta anterior-----

Se aprueba por **UNANIMIDAD** Señor Presidente-----

5.-Informe del Presidente del Comité Directivo Estatal, referente a las solicitudes y documentación recibida de las y los aspirantes para la sustitución de una persona integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales, para lo que resta del periodo 2023-2026.-----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:
COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL
CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN DURANGO

El pasado 31 de Julio del año en curso fue publicado en estrados físicos y electrónicos la convocatoria extraordinaria para la sustitución de una persona integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales para el periodo 2023-2026, con el objeto de establecer las formas, fechas y términos conforme a nuestros Estatutos y Reglamentos para la designación de quien fungirá como integrante de la misma en nuestro Estado.

En cumplimiento a lo establecido en la Comisión Nacional de Procesos Electorales de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 104, 105, 106, 108, 115 y 116 de los Estatutos Generales; 2, párrafo segundo, 11 fracción III, 15 y 16 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional, me permito informar lo siguiente:

El día 06 de agosto de 2023 se recibió la documentación del aspirante **C. Héctor José Hernández Olivas.**, siendo está la siguiente:

1. Currículum completo con fotografía reciente y firma autógrafa (formato libre) donde se priorice y acredite la experiencia en materiapolítico electoral;
2. Currículum con fotografía reciente en el formato disponible para tal efecto (ANEXO 1), lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública;
3. Copia simple (no fotografías), por ambos lados, de la Credencial para Votar vigente con fotografía expedida por el INE;
4. Copia de la documentación que acredite tener conocimientos en materia político electoral en su caso. Las y los aspirantes podrán anexar constancias, diplomas, títulos y aquellos documentos que acrediten el conocimiento en dicha materia; e
5. Impresión de los estrados electrónicos (<https://www.rnm.mx>) del Registro Nacional de Militantes del PAN, donde se observen los datos de la persona militante, incluida la fecha de alta y la vigencia de la militancia.

El día 07 de agosto se recibió la documentación del aspirante **C. Jesús Salvador Santisteban Hernández**, siendo esta la siguiente:

1. Currículum completo con fotografía reciente y firma autógrafa (formato libre) donde se priorice y acredite la experiencia en materiapolítico electoral;
2. Currículum con fotografía reciente en el formato disponible para tal efecto (ANEXO 1), lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública;
3. Copia simple (no fotografías), por ambos lados, de la Credencial para Votar vigente con fotografía expedida por el INE;
4. Copia de la documentación que acredite tener conocimientos en materia político electoral en su caso. Las y los aspirantes podrán anexar constancias, diplomas, títulos y aquellos documentos que acrediten el conocimiento en dicha materia; e
5. Impresión de los estrados electrónicos (<https://www.rnm.mx>) del Registro

Nacional de Militantes del PAN, donde se observen los datos de la persona militante, incluida la fecha de alta y la vigencia de la militancia.

El día 07 de agosto se recibió la documentación del aspirante **C. Ricardo Rivas Muro**, siendo esta la siguiente:

1. Currículum completo con fotografía reciente y firma autógrafa (formato libre) donde se priorice y acredite la experiencia en materia político electoral;
2. Currículum con fotografía reciente en el formato disponible para tal efecto (ANEXO 1), lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública;
3. Copia simple (no fotografías), por ambos lados, de la Credencial para Votar vigente con fotografía expedida por el INE;
4. Copia de la documentación que acredite tener conocimientos en materia político electoral en su caso. Las y los aspirantes podrán anexar constancias, diplomas, títulos y aquellos documentos que acrediten el conocimiento en dicha materia; e
5. Impresión de los estrados electrónicos (<https://www.rnm.mx>) del Registro Nacional de Militantes del PAN, donde se observen los datos de la persona militante, incluida la fecha de alta y la vigencia de la militancia.

El día 07 de agosto se recibió la documentación de la aspirante **C. Karla Alejandra Herrera Ramos**, siendo esta la siguiente:

1. Currículum completo con fotografía reciente y firma autógrafa (formato libre) donde se priorice y acredite la experiencia en materia político electoral;
2. Currículum con fotografía reciente en el formato disponible para tal efecto (ANEXO 1), lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública;
3. Copia simple (no fotografías), por ambos lados, de la Credencial para Votar vigente con fotografía expedida por el INE;
4. Copia de la documentación que acredite tener conocimientos en materia político electoral en su caso. Las y los aspirantes podrán anexar constancias, diplomas, títulos y aquellos documentos que acrediten el conocimiento en dicha materia; e

5. Impresión de los estrados electrónicos (<https://www.rnm.mx>) del Registro Nacional de Militantes del PAN, donde se observen los datos de la persona militante, incluida la fecha de alta y la vigencia de la militancia.

Una vez recibida todas las solicitudes de las y los aspirantes se procedió a verificar que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa interna del Partido Acción Nacional y que sean los perfiles idóneos para integrar la Comisión Estatal de Procesos Electorales

Resultando que los 4 aspirantes cumplieron en tiempo y forma con las bases establecidas para la sustitución de una persona integrante de la Comisión Estatal de Procesos Electorales para el estado de Durango:

1. C. Héctor José Hernández Olivas.
2. C. Jesús Salvador Santisteban Hernández.
3. C. Ricardo Rivas Muro.
4. C. Karla Alejandra Herrera Ramos.

6.-Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de la terna que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad interna del Partido, a efecto de que la Comisión Permanente Nacional apruebe los nombramientos correspondientes, previo dictamen de la Comisión Nacional de Procesos Electorales; -----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: toda vez que han escuchado los presentes el informe, me permito someter a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente del Consejo Estatal la siguiente propuesta de terna:

TERNA		
#	ASPIRANTE	GÉNERO
1	RICARDO RIVAS MURO	HOMBRE
2	HÉCTOR JOSÉ HERNÁNDEZ OLIVAS	HOMBRE
3	KARLA ALEJANDRA HERRERA RAMOS	MUJER

LIC VERONICA GONZALEZ OLGUIN: Se somete a consideración de los presentes la propuesta de la terna antes mencionada-----
Se aprueba por **UNANIMIDAD** Señor Presidente-----

7- PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES ELECTORALES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL (se anexa a la presente acta) -----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: -----

8.- ASUNTOS GENERALES-----

MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Me permito darles a conocer irregularidades que se han detectado en cuanto al tema de capacitación y afiliación del Comité Directivo Estatal PAN Durango, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario de Formación y Capacitación Lic. Antonio Nevarez para que de una manera detallada de a conocer las mismas.-----

Una vez que se dieron a conocer las irregularidades mencionadas se tiene la participación de algunos de los comisionados, a lo que se aclaran las dudas y comentarios al respecto.-----

ENTONACIÓN DEL HIMNO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Invito a todos los presentes ponernos de pie para entonar el Himno de nuestro Partido Acción Nacional.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA: Siendo las 20:47 del día Viernes 09 de Agosto de 2024 declaro finalizada la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL , agradeciendo a todos el favor de su asistencia y atención.-----


C.P. MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
PRESIDENTE DEL CDE PAN


LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN
SECRETARÍA GENERAL DEL CDE PAN